



FONDO DE EMPLEADOS INGENIO PROVIDENCIA

CIRCULAR INFORMATIVA 002 - 2026

PARA: ASOCIADOS FEIP
DE: GERENCIA
ASUNTO: APROBACIÓN CONVOCATORIA ASAMBLEA 2026
FECHA: 20 DE ENERO 2026

En cumplimiento de lo previsto en los Estatutos de FEIP, se informa a ustedes que el día 28 de enero de 2026, será aprobada en reunión ordinaria de Junta Directiva, la fecha de la convocatoria para la realización de Asamblea del año 2026.

Teniendo en cuenta que de conformidad con lo previsto en el parágrafo del artículo 42 del estatuto de FEIP, en armonía con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 27 del Decreto Ley 1481 de 1989, para efectos de la habilidad y por ende de la participación en las reuniones de pre Asamblea y la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el mes de marzo de 2026, los invitamos a estar al corriente con sus obligaciones; a más tardar el día 27 de enero de 2026. En tal sentido y con ocasión del cierre contable solicitamos verificar que todas sus obligaciones económicas para con FEIP estén al día.

Las personas que tengan alguna duda al respecto o consideren tener saldos pendientes pueden acercarse a la oficina de FEIP en el área de Cartera con la señora Yessica Morales o escribir al correo: cartera@fondofeip.com

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,

VALENTINA MUÑOZ MEJÍA
Gerente.